CASO:

Ariana tiene 16 años, se encuentra cursando la educación secundaria, en los últimos meses sus notas han bajado mucho, no presta atención a clases ni realiza sus tareas, todos notan que su carácter ha cambiado, últimamente siempre está triste o enojada.

El día de hoy Ariana decidió contarle a sus amigas que desde hace algún tiempo esta siendo víctima de abuso sexual por parte del hermano de su padre. Aún no le ha contado nada a sus padres porque no sabe cuáles podrían ser las consecuencias ni que es lo que puede hacer.

Todas somos amigas de Ariana y debemos darle la información correspondiente sobre cómo puede proceder y que cosas podría esperar.

**SERVIDOR DE PRIMERA ATENCIÓN:**

* Escucha atentamente el relato de la víctima
* Es empática con la historia que se le ha contado
* Es amable y calida
* Transcribe la historia y la pone en forma de denuncia
* No debe cuestionar la historia de la víctima ni dudar de ella

**FISCAL**

* Es la encargada de investigar los hechos denunciados
* Recibe la denuncia escrita
* Lee atentamente los hechos señalados en la denuncia
* Cree el relato de la víctima
* Evalúa qué medidas de protección podrían garantizar la seguridad de la víctima en el tiempo que se demore el proceso penal
* Solicita medidas de protección a la jueza de garantías penales
* Solicita la elaboración de pericias psicológicas, médicas y de entorno social además de todas las pruebas que considere pertinentes para probar los hechos de la denuncia.

**JUEZA DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

* Recibe el pedido de medidas de protección de la fiscalía
* Lee la denuncia atentamente
* Determina que medidas de protección considera necesarias para garantizar la seguridad de la víctima
* Ordena las medidas y extiende una boleta de auxilio donde constan estas medidas y las entrega a la víctima.

POLICIA

* Recibe denuncia y medidas de protección y las notifica al agresor
* Debe asegurarse que el agresor comprenda lo siguiente:
  + Una denuncia por el delito de abuso sexual ha sido puesto en su contra
  + Deberá prestar las facilidades a la justicia a fin de que se realice la investigación, eso quiere decir acudir a la realización de pericias y a rendir su versión sobre los hechos
  + Le queda prohibido realizar cualquier acto de violencia física, psicológica o sexual en contra de la víctima por sí mismo o por medio de terceras personas
  + Si el agresor incumple con las medidas, estaría cometiendo un nuevo delito por desobediencia de orden de autoridad competente
* Instala Boton de pánico en celular de la víctima para una comunicación directa con la misma.

PERITO MEDICA

* Evalua médicamente las heridas o señales que tenga la víctima en su cuerpo debido a los hechos denunciados
* Realiza un informe sobre lo que haya examinado y lo entrega a fiscalía
* Es empática con la historia que se le ha contado
* Es amable y calida
* No pregunta hechos que no sean necesarios para la elaboración de su informe
* Trata de generar un ambiente donde la víctima se sienta segura
* Trata a la víctima con respeto y paciencia

PERITO PSICOLOGA

* Escucha atentamente el relato de la víctima,
* Toma test psicológicos para determinar la afectación psicológica de la víctima debido a los hechos denunciados
* Emite un informe en el que presenta sus hallazgos y los entrega a fiscalía
* Es empática con la historia que se le ha contado
* Es amable y calida
* No culpabiliza a la víctima de lo sucedido

PERITO TRABAJADORA SOCIAL

* Escucha atentamente el relato de la víctima,
* Realiza un informe en el que consta la información sobre el entorno social de la víctima: sus horarios, el lugar en el que vive, sus actividades cotidianas, su historia de vida y lo que la rodea
* No pregunta hechos que no sean necesarios para la elaboración de su informe
* Trata de generar un ambiente donde la víctima se sienta segura
* Trata a la víctima con respeto y paciencia

TRIBUNAL DE GARANTIAS PENALES

* Esta conformado por 3 jueces o juezas
* Deben evaluar todas las pruebas presentadas
* Es su responsabilidad el determinar si el denunciado es inocente o culpable
* Deben establecer la pena que el agresor deberá cumplir
* Dicta medidas de reparación para la víctima cuya finalidad es que la víctima pueda retomar sus proyectos de vida como si la agresión nunca hubiera sucedido